

**JUNTA DE ANDALUCÍA**

**Delegación del Gobierno en Córdoba**  
**Secretaría General Provincial de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea**

Núm. 3.158/2020

ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN CÓRDOBA, POR EL QUE SE ABRE UN PERIODO DE INFORMACIÓN PÚBLICA, SOBRE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA, REALIZADA POR GUIADO Y MADUEÑO ASESORES CONSULTORES, S.L. PARA UN PROYECTO DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA UBICADA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE POSADAS (CÓRDOBA), Y SU INFRAESTRUCTURA DE EVACUACIÓN.

Expediente: RE 19/061

De acuerdo con lo establecido en: 1. El artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, 2. Artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. 3. Artículo 13.1 e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

Se somete a Información Pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción, realizada por Guisado y Madueño Asesores Consultores, S.L., para el proyecto de planta solar fotovoltaica denominada "Huerto Solar Posadas Guisado 1" y su infraestructura de evacuación. Las características principales de las instalaciones son las siguientes:

1. Ubicación: Póligono 12, Parcelas 42 y 43, del término municipal de Posadas (Córdoba).
2. Campo Fotovoltaico: 3.078 paneles solares de 325 W por

unidad (potencia limitada a 999 KW).

3. Inversor: Una unidad de 1.000 KW de potencia y 400 V de tensión de salida.

4. Centro de Transformación: 1.250 KVA, relación de transformación 400 V/15.000 V, ubicado junto al inversor.

5. Línea Subterránea: de 600 metros desde el Centro de Transformación a Centro de Medida y Entrega.

6. Centro de Medida y Entrega: Equipada con celdas de Remonte, Protección y Medida.

7. Tramo línea subterránea: desde el Centro de Medida y Entrega hasta Apoyo 1 equipado con telemando.

8. Vano flojo: desde Apoyo 1 hasta Apoyo de Conexión situado en la línea de 15 KV de la distribuidora (SUB Posadas/15KV/L\_Hornachuelos/D.S105984/D.S92974).

Lo que se hace público para conocimiento general, a fin de que durante el plazo de treinta (30) días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio, pueda formularse por las personas interesadas las alegaciones que estimen oportunas.

Durante este periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta, mediante cita previa en el teléfono 955 063 910, en Córdoba, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edificio Servicios Múltiples, 1ª planta, o bien telemáticamente, en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, a través de la dirección de internet:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Las alegaciones, dirigidas a la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, deberán presentarse a través del Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en las oficinas de registro de la Junta de Andalucía, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Córdoba a 7 de octubre de 2020. Firmado electrónicamente: El Delegado el Gobierno, Antonio Jesús Repullo Milla.